

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 06-08-2019 15:05:48  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-735-MC19

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) :	Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	[REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BAND 12 PERSONAS, MEMO N 501-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141604	Servicios de transporte	1 Unidad no definida	BAND 12 PERSONAS	BAND 12 PERSONAS	150.000,00	0,00	0,00	150.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>150.000</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>150.000</b>
						<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>150.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-007 del sistema 434-735-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-08-007

### Observaciones:

ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE BAND PARA 12 PERSONAS PARA TALLER RECREATIVO DE VOLEIBOL ENCUENTRO CON SU SIMILAR COLEGIO SAN JOSE DE PARRAL, SEGÚN MEMO N° 501-A DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>